

SESION ORDINARIA N°118 DEL 23 MARZO 1999.-

Se inicia la sesión a las 15:20 horas, preside el Sr. Alcalde, don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales: José Sandoval Gómez, Manuel Jara Vera, Alban Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se ve la asistencia al Seminario en Puerto Varas, sobre Ley Municipal.-

Se acuerda por unanimidad que el Concejal Sr, Manuel Jara Vera, asistirá al Seminario de Puerto Varas, el día 16 de Abril de 1999.-

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°117, la cual es aprobada con las siguientes objeciones: Sr. Alcalde, que cuando se habla de 1.000 M3., en Isla de Quehui, falta agregar que se trata de áridos.-

Sr. José Sandoval, solicita que en las sesiones del Concejo no se permitan más discusiones entre funcionarios con Concejales, me parece que no es conveniente y correcto, más en un tema como el Seccional de Plaza de Armas, que debe terminarse de una vez por todas.-

Secplac hizo entrega a todo el Concejo mediante Ord.N°014 del 15.03.99, documentación referida al Proyecto "Plan Regulador Comunal".-

Se hace entrega de antecedentes de la obra: Mejoramiento Carpeta Rodado Isla de Quehui, preparado por el Sr. Faydi Latif.-

Se entrega la confirmación de asistencia al Seminario del día 26.3.99, en Puerto Montt a los señores Concejales.-

Sr. Albán Mancilla, solicita que los arcos que se utilizan para Feria Artesanal, sean colocados en el patio de las Escuelas para la salida de los educandos en este período lluvioso.-

Sr. Alcalde, que se coloque solo en la Escuela Luis Uribe Díaz, pues en la otra Unidad Escolar la situación es distinta, lo hará el Taller Municipal.-

Sr. Alcalde, que se encuentra presente don Dante Montiel, el cual dará cuenta del Festival Costumbrista.-

Sr. Dante Montiel, hace entrega a todo el Concejo de un Informe con la asistencia de gente, actividades, recursos empleados y recibidos, el día Sábado 20.02.99, pagaron su ingreso 9.538 personas, vehículos 1.712, camiones y buses 19; el día 21.02.99, peatones 9.037, vehículos 1.438, camiones y buses 24, a esto se debe agregar toda la gente que no paga, los niños, los que trabajan en las Instituciones, funcionarios de Carabineros, Municipales, folcloristas, informa de los ingresos y egresos en forma detallada.-

Los señores Concejales están conforme con lo expuesto por el Sr. Montiel, el cual ha indicado que toda la documentación la preparó y manejó don Luis Bórquez y no pudo asistir por enfermedad.-

Se procede a conversar sobre el Festival Costumbrista.-

Sr. Alban Mancilla, que a pesar del poco gasto en difusión, este Festival es todo un éxito, por el trabajo de los funcionarios municipales, Depto. Cultura; que hay que fomentar el que participen todas las Juntas de Vecinos rurales; el potenciar las actividades culturales nuestras, hay que evitar el traer cosas de fuera para todo, el Festival Costumbrista Chilote, es un evento a nivel nacional y también se encuentran extranjeros en su realización. La familia Catelicán, ofrece ½ há. de terreno en M\$3.500, lo cual le parece muy conveniente para agrandar la capacidad del Parque Municipal.-

Sr. José Sandoval, que la cuenta del Festival Costumbrista esta clara y transparente; que hay que ver forma que las organizaciones hagan sus módulos, hasta las Juntas de Vecinos rurales, que tienen módulos en malas condiciones han manifestado su voluntad de hacer los módulos si se les asegura varios años de uso del mismo, hay que ver esto ahora con tiempo, consultar a todas las Instituciones; que para la Fiesta Huasa se prohíba en que los caballares ingresen a los módulos; que se sancione al Rotary Club de Castro, porque trabajó un solo socio.-

Sr. Alcalde, que en las Juntas de Vecinos rurales se detectó que se vendían algunos artículos que eran de particulares o de un socio.-

Sr. Dante Montiel, informa que hay Juntas de Vecinos rurales que tienen deseos de participar, un problema es que no tienen módulo.-

Sr. Marco Olivares, el Festival es algo que va en alza y es necesario planificar con tiempo, comprar la  $\frac{1}{2}$  há. que encuentra barato, que se revise el Convenio con Malta Morenita, que puso carteles por todos lados debe ser algo sobrio; que se debe seguir avanzando en la diversificación de la oferta gastronómica; que para las actividades de Quehui y Chelín, la Municipalidad contrate lanchas para que la gente de Castro viaje gratis; que en el puerto de Castro, sector rampa se coloquen los horarios de las lanchas de pasajeros para que lo conozcan los turistas; que se facilite el ingreso de los de la tercera edad un día al Parque con motivo del Festival en forma gratuita.-

Sr. Alban Mancilla, que no se debe dejar pasar el hecho que se traspasen módulos, que se trabaje en forma individual, pues se desvirtúa el sentido colectivo del Festival Costumbrista, que a pesar de los problemas con Higiene Ambiental, todo salió bien se tuvo una Veterinaria en forma permanente y camión frigorífico.-

Sr. Alcalde, no es conveniente hacer comparaciones, pero Alban Mancilla habló del gasto de Ancud, aproximado M\$100.000 y Castro M\$17.000, aquí en Castro se hizo todo gratuito, con éxito, a veces con recargo de actividades en un mismo horario, que quedo conforme con los juegos artificiales, cuyo costo fue de M\$3.500, que Uds., no vieron por estar en otro compromiso; que la gente pide más alojamiento, habrá que ver como autorizar casas que cumplan ciertos requisitos, que hay que hacer diversión para la gente local que no sale de la Isla; que hay en el Parque Municipal un funcionario al cual el Director de Obras, deberá ir dándole tareas cada quince días; el tema de Higiene Ambiental, hay que verlo con tiempo, pues no queremos tener dificultades, no hay intención de pelear con otro Servicio Público, sino cooperación como la que brinda por ejemplo Vialidad, Serviu, Essal; que hay actividades que no estaban dentro del programa hecho con tiempo, como los Halcones, los 25 Años del Fútbol Campeón Nacional, esto pasa con otras Instituciones que quieren cosas encima de la fecha cuando todo esta programado; se cita hasta por radio para que la gente de Quehui y Chelín, para que participara ,asistiera a reuniones organizativas y no fue prácticamente nadie, el Depto. de Cultura da orientaciones, es bueno tener lanchas gratis para que la gente conozca las Islas, hay que mejorar el acceso de los vehículos al Parque Municipal y el día Domingo, dar acceso gratuito a los de la tercera edad al Festival Costumbrista.-

Sr. Francisco Vargas, que toda la locomoción se lleva al Parque por calle Galvarino Riveros, pudiendo haber desvíos, en el Parque se trabajó mal en cuanto a que se espera que se llene un lugar para seguir con otros estacionamientos, el ideal es que funcionen todos en forma simultánea.-

Sr. Alcalde, que en el Museo de Arte Moderno, hicieron zanjas para impedir el ingreso de vehículos, se tuvo que rellenar, hay mala disposición siendo que el terreno es Municipal y colocan problemas, los cuales perjudican a la gente no a la Municipalidad, invitó al Sr. Representante de dicho Museo para que asista a Sesión del Concejo y se dilucide lo del terreno.-

Sr. José Sandoval, que se reclamó por la falta de alojamiento pero si se toma la resolución de que casas reciban a visitantes se tendrá reclamo de los Hoteleros, que ojalá lleguen capitales para que hagan complejos turísticos; los de las Islas si no llegan ha acuerdo que se hagan las actividades en distintas fechas, no está de acuerdo en que se les subvencione para dejarlas conforme; la Junta de Vecinos de Los Angeles, no funciona porque no quieren al Presidente, que si corresponde el cambio de Directiva, Organizaciones Comunitarias propicie la sesión pertinente.-

Sr. Dante Montiel, que hay que conversar con tiempo lo de las Islas, ve como buena solución lo de los pasajes gratis, no cree en el cambio de fecha, en Quehui hay problema organizacional que pueda estar superado para el próximo año.-

Se conversa y analiza el problema, con el Programa para el Ambiente del Hospital de Castro, que el Municipio no tiene intenciones de crear problema, hay un tema cultural con la gente.-

Se acuerda por unanimidad, el oficiar al Sr. Gobernador Provincial de Chiloé, para que como Coordinador de los Servicios haga las gestiones o reuniones que estime conveniente.-

Sr. Alban Mancilla, que el afiche del Festival no aporta mucho, que se haga concurso a nivel escolar, hay buenas experiencias en esto con servicios como Essal por ejemplo.-

Sr. Francisco Vargas, que de todos modos se deberá emplear después a un diseñador gráfico.-

Sr. Dante Montiel, que es necesario adquirir una trilladora antigua a brazo, cuesta M\$250 aproximadamente, pues ahora hay que ir hasta Quinchao con un alto costo en arriendo, vehículo, pasadas; propone que se haga una reunión con los de la Peña Foclórica para conocer la labor de este año que fue buena; que se debe actualizar el Reglamento del Festival Costumbrista.-

Sr. Alcalde, que el Municipio realiza esfuerzos para hacer la Peña y lamentablemente nadie reconoce el trabajo de los funcionarios de Cultura, que como que cuesta reconocer lo que hace el Municipio, la Peña hizo aportes a la Escuela Inés Muñoz de García y esta Unidad Educativa informó de que no hay daños o deterioros.-

Sr. José Sandoval, habla de mejorar los módulos, que todos quedan bien presentados pues esto mejora la estética como la higiene, que se rinda cuenta de las utilidades.-

El Concejo acuerda que a todas las Instituciones que tienen en mal estado sus módulos de les exija hacerlos nuevos o mejorarlos convenientemente, asegurándole 5 años de uso exclusivo, se ponderarán los casos excepcionales que lo ameriten, el Depto. de Cultura debiera ir notificando a las Instituciones y la DOM fijar las normas constructivas.-

Se retira el Concejal Sr. Marco Olivares Cárdenas.-

Sr. Carlos Alarcón, Presidente del Orfeón Martín Ruiz de Gamboa, viene ha agradecer el aporte del año pasado, pero tienen que seguir solicitando recursos, les falta un 25% para terminar la sala de música y además necesitan reparar los instrumentos y mantenerse como Institución; que el Municipio es el único Servicio que nos ayuda y algunos particulares.-

Sr. Alcalde, que hagan la solicitud pertinente, que en estos momentos no hay recursos pero como en casos anteriores en cuanto se disponga de fondo se les tendrá en cuenta, que es bueno que reconozcan la ayuda municipal, se les ha dado un lugar para sus actividades.-

Sr. Alban Mancilla, que se ilumine el acceso por Augusto Riffart hasta el Gimnasio Fiscal, con luminarias tipo calle o de los que se están sacando actualmente.-

Se acuerda por unanimidad no realizar sesión el día 30.03.99, y la audiencia a la Filial de la Chile, se corre para el día 06.04.99.-

Sr. Ignacio Tapia, llamó desde Stgo. para disculpar su inasistencia y que no podrá asistir a Seminario el fin de semana.-

Sr. Manuel Jara, que se ilumine también el acceso al Gimnasio Fiscal, lado Sur de la cancha de fútbol por donde ingresa la gente.-

Despachado: Decreto N°32, transferencia de \$247.510 a la Junta Vecinos "Villa Los Presidentes" fondos Conace.-

Oficio N°304, de Alcaldía a Sr. Jefe Prov. de Vialidad, solicitando limpieza faja fiscal desde el IER hasta Llau-Llao.-

Recibido: Oficio de la Oficina de la Juventud para traspasar M\$350, a la Asociación de Básquetbol de Castro para Escuela de Básquetbol para niños de 7 años que beneficia a las Poblaciones Juan Soler M., René Schneider, Camilo Henríquez, Villa Los Presidentes y sector Presidente Ibañez de Castro, fondos Conace.-

El Concejo acuerda por unanimidad transferencia a la Asociación de Básquetbol de Castro, para Escuela de Básquetbol para niños de siete años de diversas poblaciones, Fondos Conace Externos, M\$350.-

Ordinario N°77, del 08.03.99, de Filial Carlos Caszely de Castro, solicitan aporte de M\$250, para asistir a la ciudad de Osorno a jugar Mundialito para niños, los días 01 al 04 de Abril de 1999.-

Analizado se acuerda responder que el Item esta agotado por lo que no se tienen recursos.-

4° Congreso Asociación Chilena de Municipalidades.-

Se acuerda por unanimidad que los comisionados para este evento los días 5, 6 y 7 de Mayo, son los siguientes Delegados para la ciudad de Pucón: Sr. Alcalde, Concejales señores: José Sandoval Gómez, Alban Mancilla Díaz, Ignacio Tapia Gatti.-

Oficio de fecha 05.03.99, de Conama Xa. Región, en que envían Resolución Exenta N°68, en que aceptan a tramitación la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación al Plan Regulador Comunal de Castro, sector de Plaza de Armas".-

Se finaliza la sesión, pues se debe asistir a la entrega de recursos Conace, siendo las 19:20 horas.-